

CAMARONERA KARKALEC S.A.

MACHALA- ECUADOR

Machala, 22 de Febrero del 2018

Sr.
Carlos Andrés Gaybor Pizarro

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted, que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **CAMARONERA KARKALEC S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo para el desempeño de la función de **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con, Art. Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la compañía le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual.

CAMARONERA KARKALEC S.A., Se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el día 09 de Octubre de 2012 ante el Notario Quinto del cantón Machala Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el N° 1.409, se anotó con en el Repertorio N° 3.543 el día 12 de Noviembre de 2012.

Atentamente,


Abg. José Rolendio Loja Mendoza
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Yo, **Carlos Andrés Gaybor Pizarro**, ecuatoriano, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Machala, con cédula de ciudadanía No. 070432451-6, declaro que acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **CAMARONERA KARKALEC S.A.**

Machala, 22 de Febrero del 2018


Carlos Andrés Gaybor Pizarro
C.I. 0704324516

2.1.6

20/03/18

N° TRAMITE: 21272-0041-18

DOCUMENTO: Nombramiento

TRÁMITE NÚMERO: 1351



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	1063
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	310
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

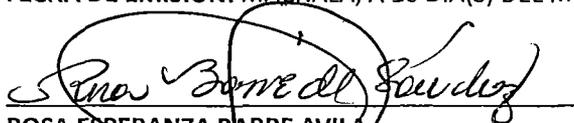
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CAMARONERA KARKALEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GAYBOR PIZARRO CARLOS ANDRES
IDENTIFICACIÓN	0704324516
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	CINCO AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA EN FORMA INDIVIDUAL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

